



268/73.

Expte. 6000/73.

VISTO:

Los resultados de los concursos de antecedentes y oposición sustanciados en estas actuaciones por el Departamento de Ciencias Tecnológicas para proveer de personal auxiliar a Programas de Ciencia y Técnica; teniendo en cuenta lo solicitado por la dicha dependencia, como asimismo lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al siguiente personal para desempeñarse / en Programas de Ciencia y Técnica del Departamento de Ciencias Tecnológicas, / en los cargos equivalentes a los niveles docentes que más abajo se indica, a / partir de la fecha que en cada caso se señala y mientras dure la ejecución del Programa donde se encuentra afectado o hasta el término fijado por el artículo 35 de la Ley Universitaria, con la retribución correspondiente y demás adicionales de ley:

-Ing°. María de las Mercedes OTAIZA, L.C.N° 5.620.785, como Auxiliar de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 21 de Mayo de 1973.

-Ing°. Angel Alberto D'OTTAVIO, L.E.N° 4.696.542, como Auxiliar de Ira. con dedicación exclusiva, a partir del 21 de Mayo de 1973.

-Ing°. Horacio Ricardo FLORES, L.E.N° 8.182.784, como Auxiliar de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 21 de Mayo de 1973.

-Ing°. Jesús Víctor DIAZ, L.E.N° 8.180.766, como Auxiliar de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 21 de Mayo de 1973.

-Ing°. Osmar Alberto FERRETI, L.E.N° 7.683.694, como Auxiliar de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 21 de Mayo de 1973.

-Sr. José Luis RIERA, L.E.N° 4.693.674, como Auxiliar de 2da. categoría, a partir del 8 de Mayo de 1973.

-Sr. Eduardo Manuel SANCHEZ, L.E.N° 4.620.091, como Auxiliar de 2da. categoría, a partir del 8 de Mayo de 1973.

///...



268/73.

Expte. 6000/73.

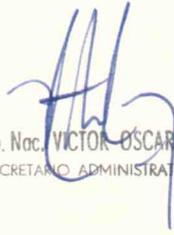
-Sr. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ, L.E.Nº 8.283.473, como Auxiliar de 2da. categoría, a partir del 8 de Mayo de 1973.

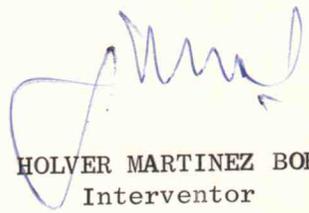
ARTICULO 2º.- Designar interinamente al Sr. Raúl Gabriel PEREZ, L.E.Nº / / 8.170.971, para desempeñarse como personal técnico en Programas de Ciencia y Técnica del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 7 de Mayo de 1973 y mientras dure la ejecución del Programa donde se encuentra afectado, con la retribución equivalente a la Clase E - Categoría VIII y de más adicionales de ley.

ARTICULO 3º.- Imputar las precedentes designaciones en la partida 1120) / PERSONAL TEMPORARIO del Programa 577 - Investigación Científica y Técnica.

ARTICULO 4º.- Determinar que el Departamento de Ciencias Tecnológicas deberá informar con respecto a los Programas de Ciencia y Técnica en que se encuentra afectado el personal designado.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Com. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Interventor

ras/